	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	05
FECHA:	BARRANQUILLA, marzo 12 de 2026
HORA:	08:00 A.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Muy buenos días, Honorables Concejales. Saludo especial para todos ustedes. Vamos a darle inicio a la sesión del día de hoy, marzo 11 de 2026. 12, perdón. Marzo 12. Nos quedamos en el día de ayer. Seguramente el día de ayer fue un día especial. Un saludo muy especial para todos los Concejales, las personas que nos acompañan desde las gradas, la fuerza pública, los miembros funcionarios del Concejo Distrital de Barranquilla en cabina, a la prensa. Señor Secretario, por favor proceda con lo propio y dele lectura aquí. Llame a lista para conocer la presencia de cada uno de los personajes importantes en este recinto. Buenos días, señor Presidente. Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente, Honorables Concejales, a las personas que nos acompañan en las gradas, a los equipos de trabajo de los Honorables Concejales, al equipo de comunicaciones del Concejo, a la fuerza pública que hace posible la seguridad aquí en el Recinto. ABIZAMBRA, CARBONELL JUAN DAVID, Presente

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Buenos días, señor Secretario, señor Presidente, Honorables Concejales, su grupo de trabajo, los señores periodistas, los que nos ven por las distintas plataformas digitales, los amigos de la fuerza pública, los amigos de las barras, EDGARDO ACUÑA DÍAZ, Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES PRESENTE

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY PRESENTE

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Buenos días, Concejales, Concejales, equipos de trabajo, comunicadoras sociales, comunicadoras y comunicadores sociales, periodistas, amigos de la policía que siempre nos cuidan, mil gracias, Dios y patria, a quienes están en las barras, a quienes están conectados y conectadas con nosotros, a través de las redes sociales, a quienes con justa razón dicen que este es el Concejo más dinámico y vibrante del país

BOTERO ZULUAGA DAVID PRESENTE


Muy buenos días para todos, compañeros, la gente que nos ve por los medios digitales, los amigos de las gradas, la policía nacional, BOTERO ZULUAGA DAVID, Presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE

FLOREZ CIFUENTES MICHAEL PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muy buenos días, Concejales, Concejalas, equipo de comunicaciones, barras, equipo de trabajo, Secretario, Secretaria, Presidente, qué bonito se ve ahí, doctor RACHID. Y equipo de trabajo, muy buenos días, FLORES CIFUENTE MICHAEL, presente
GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente, Honorable Concejal MICHAEL FLORES, el buen intérprete. CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE, Presente en la sesión del día de hoy

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA
MONSALVO OLMOS FABIAN PRESENTE

ORTIZ ANDRES FELIPE
PEREZ ACOSTA CINTHYA
PEREZ TORRES RECER LEE PRESENTE

Muy buenos días para todos. Muy buenos días, señor Presidente. Buenos días a todos los Honorables Concejales, la prensa, a todos los medios que nos ven a esta hora. RECEER LEE PÉREZ TORRES, del Polo Democrático Alternativo, elegido por la Coalición Pacto Histórico, Presente

TROCHA GOMEZ JOSE
VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente, han contestado a lista (14) Honorables Concejales, tenemos Quórum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Muchísimas gracias, señor Secretario. Yo creo que las emociones también construyen ciudad y nos hacen manifestar cosas positivas y muy bonitas. Señor Secretario, teniendo Quórum para el desarrollo de la Plenaria el día de hoy, por favor, lea el Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA MARZO 12
DE 2026**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - 001 DE DICIEMBRE 26 DE 2025**
- 4- PROPOSICIONES**
- 5- CONSTANCIA**


Firma la Mesa Directiva, leído el Orden del Día, señor Presidente

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Someta a consideración, por favor, el Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, con (14) votos ha sido Aprobado el Orden del Día

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - ACTA 001 DE DICIEMBRE 26 DE 2025

Leído el tercer punto del Orden del Día

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Tiene el uso de la palabra el Concejal CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO GALÁN

De estas Actas, ya que fueron radicadas y enviadas a cada uno de nuestros correos

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias, Concejal GALÁN. Señor Secretario, por favor someta a consideración la Proposición del Concejal liberal CARLOS ALBERTO

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente, por la proposición del Concejal GALÁN


ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, con (14) votos ha sido Aprobada la Proposición de omitir la lectura del Acta presentada por el Concejal CARLOS GALÁN


PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

En ese orden de idea, señor Secretario, someta a consideración el contenido de las Actas

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el contenido del Acta 01 de 2025, extraordinaria

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente con (14) votos ha sido Aprobado el contenido de la siguiente Acta

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Señor Secretario. Por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente

4-PROPOSICIONES

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

¿Tenemos Proposiciones radicadas ante la secretaría?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Hay tres Proposiciones radicadas, señor Presidente

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Por favor, proceda y dele lectura a la primera Proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Le doy la primera Proposición, señor Presidente. En bloque Proposición de invitación institucional. Presentamos a consideración de la Plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla. La siguiente proposición. Espacio de diálogo en el Concejo sobre los avances de la política de paz total en el Atlántico. El Concejo Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones de control político y de interés de promover espacios de diálogo sobre la construcción de paz en el territorio. Se permite invitar al doctor CAMILO PINEDA SERGE, delegado a la Oficina de Consejeros Comisionados de la Paz para los diálogos exploratorios con las estructuras armadas conocidas como los costeños y los pepes, en el marco de la política pública de paz total.

El propósito de esta invitación es que el doctor Pineda Serge pueda compartir con el Concejo Distrital y con la ciudadanía los avances que se han logrado hasta el momento en estos acercamientos, así como los principales retos que enfrenta este proceso en el Departamento del Atlántico. De igual manera, se busca abrir un espacio de diálogo con los Concejales y la comunidad que permite recoger opiniones, propuestas e insumos desde los distintos sectores políticos y sociales con el fin de contribuir a la construcción de una hoja de ruta hacia la paz que represente con la mayor medida posible las voces y preocupaciones de las comunidades del territorio. Este encuentro también permite fortalecer la articulación entre el Gobierno Nacional, las autoridades locales y la sociedad civil en torno a un objetivo común, avanzar hacia las condiciones de seguridad, convivencia y paz duradera para Barranquilla y del Atlántico. En mérito de lo anterior, se propone extender formalmente la invitación al doctor Camilo Pineda Serge para que asista a una sesión del Concejo Distrital de Barranquilla y exponga ante la corporación y la opinión pública el estado actual de estos diálogos exploratorios y las perspectivas del proceso.

Firma el Honorable Concejal MAURICIO JAVIER VILLAFANEZ JABBA.

Segunda proposición, señor Presidente.


Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido. Considerando que el Plan de Desarrollo Distrital contempla la formulación e implementación de la política pública del adulto mayor alineada con los lineamientos nacionales y ajustadas a las necesidades

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

específicas del Distrito de Barranquilla, que el Acuerdo 03 de 2015 y su modificación en el Acuerdo 019 de 2022 crearon el Concejo Distrital del Adulto Mayor como instancia de participación, concertación, asesoría y seguimiento y veeduría de las políticas públicas dirigidas a esta población.

Tercero, que corresponde al Concejo Distrital ejercer control político sobre la correcta implementación de las políticas sociales, en especial aquellas orientadas a poblaciones vulnerables como los adultos mayores.

Cuarto, que es necesario verificar los avances, retos y niveles de participación ciudadana en la construcción y desarrollo de esta política pública. Cítese al doctor Ismael Marín, secretario de Gestión Social, para que informe, primero, sobre la política pública del adulto mayor, cuál es el estado actual de la formulación e implementación de la política pública del adulto mayor en el Distrito, remitir borrador del estado actual del documento, qué avances se han logrado de su ejecución, qué metas se han cumplido y cuáles presentan rezagos, qué presupuesto ha sido destinado en los últimos dos años para su formulación y puesta en marcha, qué recursos han sido invertidos, remite expedientes contractuales de los procesos relacionados con esta política. qué indicadores se utilizan para evaluar los impactos de la política pública del adulto mayor en la calidad de vida de los adultos mayores, qué mecanismos de articulación se han establecido con otras dependencias, salud, cultura, recreación, deporte, planeación, para garantizar un enfoque integral. Segundo, sobre el Concejo Digital de Adultos Mayor, ¿se encuentra ya consolidado el Concejo distrital de Adultos Mayor? ¿Quiénes lo integran y bajo qué procesos fueron seleccionados? En caso contrario, ¿cuáles son las razones que explican la no operación o no constitución del Concejo Distrital de Adultos Mayor? ¿Qué reglamento o acto administrativo regula su funcionamiento? ¿Cuántas sesiones ha realizado y qué recomendaciones ha emitido? ¿Cómo se han incorporado dichas recomendaciones en la formulación y ejecución de la política pública del adulto mayor? ¿Qué apoyo técnico, administrativo y presupuestal se le ha otorgado para garantizar su operación? Remite informes sobre la implementación del Acuerdo 03 de 2015 y el Acuerdo 019 de 2022. Remite informes sobre la implementación del Decreto 261 de 2023 expedido por el Alcalde Distrital. Tercero, sobre la participación ciudadana y el control social. ¿Qué espacios de diálogo y concertación se han abierto para las asociaciones de adultos mayores y organizaciones de la sociedad civil en el marco de la política pública del adulto mayor? ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas se han establecido para informar a la ciudadanía sobre los avances de la política? Cuarto, sobre la operación de los centros de vida. ¿Cuántos centros de vida operan hoy en la ciudad? ¿Dónde están ubicados? ¿Cuántos se construirán durante la actual administración y dónde? ¿Cuántos adultos mayores son atendidos hoy en los centros de vida? Remite a base de datos de la población atendida. ¿Qué actividades son ejecutadas en los centros de vida? ¿Qué recursos invierte la administración en la operación de los centros de vida? Remite expedientes contractuales de los procesos relacionados con los centros de vida. Quinto, sobre el subsidio al adulto mayor. Informe detallado sobre la implementación y operación del subsidio nacional y distrital al adulto mayor. ¿Cuántos adultos mayores en la ciudad son beneficiarios con el subsidio digital y nacional? ¿Cuántos cupos tiene el programa? ¿Cuál es el monto percibido por cada adulto mayor y con qué periodicidad? ¿Cuál es el monto de los recursos anuales y mensuales invertidos en este programa y las fuentes de financiación del mismo? ¿Cuál es el criterio para la selección de beneficiarios? ¿Informe detallado por barrios y localidades de los adultos mayores beneficiados con el programa de subsidio? ¿Cuántos adultos mayores están pendientes o priorizados para ser beneficiarios? ¿Cuál es la modalidad de cobro para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que los adultos mayores reclamen el subsidio? ¿Qué entidades realizan el pago de los adultos mayores? ¿Remitir copia de los contratos suscritos para el fin? ¿Cuántos puntos de cobro existen y dónde se encuentran ubicados? ¿Cuáles son las condiciones para el cobro y cuántas quejas ha recibido y atendido esta secretaría por parte de los adultos mayores para el cobro del subsidio? ¿Qué trazabilidad se le ha dado a las mismas? ¿Conoce esta secretaría cuántos adultos mayores reciben efectivamente el pago del subsidio y cuántos no lo hacen? ¿Existen estrategias del acompañamiento por parte de la Secretaría del Proceso de Cobro de existir detalles de qué consiste y quiénes son los responsables de su ejecución?

Atentamente firma el Concejal CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE.


Tercera proposición, señor Presidente.

Proposición de debate de control político. El Concejo Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de control político y en especial ante la preocupación generada por la terminación del convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Policía Nacional para la Regulación y Control del Tránsito y Transporte en la Jurisdicción Distrital así como por sus efectos sobre la movilidad, la seguridad vial y la atención de siniestros y la seguridad urbana propone primero citar a debate de control político la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla Yacir Isleana Castillo Romero para que rinda informe detallado integral y documentado sobre la situación actual de la capacidad institucional del distrito en materia de control de tránsito, regulación vial, atención de siniestro, accidentalidad, coordinación interinstitucional y estado del convenio interadministrativo con la Policía Nacional. Segundo, invitar al subcomandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Diego Edinson Mora Muñoz, supervisor de dicho convenio interadministrativo, para que informe sobre el avance del proyecto prestado, las capacidades disponibles, los efectos operativos de la no continuidad del convenio y las condiciones requeridas para restablecer o sustituir ese esquema de cooperación. Cuestionario a responder. Primero, sirva a informar si actualmente se encuentra vigente algún convenio, contrato, acuerdo operativo o instrumento de cooperación entre el distrito de Barranquilla y la Policía Nacional para el control y regulación del tránsito en la ciudad. Segundo, en caso de no existir instrumento vigente, explique de manera precisa por qué el convenio interadministrativo número 59. 2.25.31.37 no fue prorrogado, renovado, sustituido, reemplazado oportunamente al vencerse de su última prórroga el 28 de febrero de 2026. de 2026. Tercero, indique si la no continuidad del convenio obedeció a razones jurídicas, presupuestales, administrativas, técnicas de planeación o de coordinación con la Policía Nacional. Cuarto, precise si a juicio de la Secretaría actualmente existe un déficit de autoridad o de tránsito en vía pública derivada de la terminación del convenio y explique cómo ha sido medido dicho déficit. Quinto, señale si actualmente existe una mesa técnica o proceso de coordinación con la Policía Nacional para reactivar, renegociar o reemplazar el convenio. Sexto, indique con cuántos comparendos y movilizaciones, controles preventivos, campañas pedagógicas e intervenciones territoriales se realizan durante la ejecución del convenio. Séptimo, informe si existe una evaluación comparativa entre el periodo en que el convenio estuvo vigente y el periodo actual sin convenio en materia de control operativo, accidentalidad, congestión, siniestros fatales y atención de eventos. Octavo, presente el balance de accidentalidad, lesionados, fallecidos, tiempos de respuesta y puntos críticos durante la ejecución del convenio y en el periodo posterior a su finalización. Noveno, informe que bienes, equipos, motocicletas, vehículos, combustibles, tecnologías, kits de criminalística, escáner y demás elementos fueron adquiridos con

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cargo del convenio indicando su estado actual, ubicación y entidad responsable de su custodia. Décimo, informe cuántos agentes de tránsito adscritos al distrito tiene actualmente Barranquilla, cuántos se encuentran en servicio activo, cuántos son de planta, cuántos provisionales, cuántos vinculados mediante contrato de prestación de servicio. Décimo, primero, precise qué funciones puede ejercer legalmente los agentes vinculados mediante contrato de prestación de servicio y cuáles no puede ejercer por su modalidad de vinculación. Décimo, segundo, informe cuántos agentes se encuentran asignados de manera permanente en las distintas localidades de la ciudad, sur occidente, sur oriente, norte, centro histórico, río mar y metropolitana. Décimo, tercero, explique cuáles son actualmente los sectores con mayor presencia operativa de control de tránsito y cuáles son los criterios técnicos utilizados por la Secretaría para la asignación territorial del personal. Décimo, cuarto, indique cuántos turnos diarios de control operativo se cubren actualmente, cuántos agentes participan en cada turno y cuáles son la capacidad de respuesta institucional frente a los accidentes graves o múltiples eventos simultáneos. Décimo, quinto, señale cuántos agentes usan vehículos o motocicletas propias para cumplir tareas operativas y cuántos utilizan vehículos institucionales. Décimo, sexto, señale si la Secretaría considera suficiente su capacidad institucional actual para repasar las funciones que venían cumpliendo a los aproximadamente 165 policías asignados al convenio con la Policía Nacional. Décimo, séptimo, informe el número de accidentes de tránsito reportados entre el primero de marzo de 2026 y a la fecha de respuesta del presente cuestionario. Décimo, octavo, indique cuántos fallecidos y lesionados se han registrado por siniestros viales en el mismo periodo, diferenciando muertes ocurridas en el lugar del accidente y fallecimientos posteriores en centros asistenciales. Décimo, noveno, presente el tiempo de promedio de respuesta institucional a accidentes con solo daños, materiales coleccionados y con fallecidos comparando el periodo en el que el convenio se encontraba vigente y el periodo posterior a su finalización. Décimo, informe en qué entidad realiza actualmente el levantamiento técnico de accidentes, el diligenciamiento de informe policial de accidentes de tránsito y la cadena de custodia cuando corresponde y la coordinación con Fiscalía, Sijín y Medicina Legal. Décimo, primero, señale la ausencia del convenio ha afectado la atención a oportunidades de siniestros fatales, cierres viales, levantamientos, desvíos y restablecimiento de la movilidad. Décimo segundo, remita los protocolos vigentes para la atención de siniestros viales coleccionados y fallecidos. Décimo tercero, informe cuántos puntos críticos de siniestralidad tiene actualmente la ciudad e indique qué intervenciones específicas se están ejecutando en cada uno de ellos. Décimo cuarto, informe qué acciones concretas adoptó la Secretaría para evitar que la disminución de capacidad operativa de control de tránsito derive de una crisis de autoridad en el espacio público. Décimo quinto, indique qué medidas se han adoptado para fortalecer la transparencia, prevenir abusos, combatir prácticas indebidas y recuperar la confianza ciudadana en la autoridad de tránsito. Décimo sexto, señale cuántas quejas, denuncias, procesos disciplinarios o reportes de presuntas irregularidades se han presentado contra agentes de tránsito distritales durante el presente año. Décimo séptimo, presente el plan de contingencia adoptado por la Secretaría desde el 1 de marzo de 2026 para suplir la ausencia del convenio con la Policía Nacional. Décimo octavo, indique qué medidas urgentes adoptó la Secretaría para reforzar el control operativo, la regulación del tránsito, la atención de accidentes mientras se define una solución definitiva. Décimo noveno, precise si la Administración Distrital contempla fortalecer estructuralmente la planta de agentes de tránsito, la dotación institucional, el parque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

automotor, las herramientas tecnológicas y la cobertura territorial con independencia de los convenios de cooperación con la Policía Nacional.

Firma el honorable Concejal RACHID CORREA MALOOF.

Leídas las tres proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLFAÑEZ JABBA

Muchas gracias, secretario. Registro su presencia del Presidente MAURICIO VILLAFANEZ JABBA y del Concejal ANDRÉS ORTIZ. Y agradecemos la presencia aquí del representante Samir Radi y lo felicitamos.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLFAÑEZ JABBA


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO GALAN

Señor Presidente, la proposición fue en el sentido de que nosotros el 24 de mayo del 2024, con el acuerdo 06, que fue el plan de desarrollo barranquilla, otro nivel 2427. Dejamos unos indicadores a la Secretaría de Gestión Social. Entre esos indicadores estaba el Concejo consultivo del adulto mayor para luego trabajar la política pública del adulto mayor. Entonces, en ese sentido, este Concejal quisiera saber luego de dos años que ha pasado de este plan de desarrollo, cómo va la ejecución de este Concejo consultivo, cómo va la política pública, qué se ha hecho, qué se está trabajando para el adulto mayor, cuántos centros de vida están hoy funcionando, qué actividades realizan, cuántos abuelos hoy se están beneficiados de estos centros de vida, y también sobre el subsidio de adulto mayor. Entonces, en este sentido, señor, quiero que se cite al secretario de gestión social, Ismael Marín, a que nos venga a contar cómo va su indicador de adulto mayor. Muchas gracias, señor Presidente.


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias, señor Presidente. Abro comillas. Imagínate que vi el video donde habla del tema de tránsito y los accidentes viales. El 5 de este mes tuve un accidente en plena circunvalar. Un bus nos lleva por delante y el conductor no se detuvo, no nos auxilió. Quedamos tendidos en el piso. Pusimos denuncias e hicimos todo lo pertinente. Llamamos al tránsito y nunca llegó. Nadie nunca llegó. Llamamos muchas veces a una línea que salía para este tipo de incidentes y decían que llegarían a la clínica donde nos llevaron en la ambulancia, pero nunca llegaron. Cierro comillas. Y yo creo que aquí se suscita una verdad incómoda. Además de dura. Y yo creo que nadie, señor Presidente, ni estimado representante, nadie está exento de un accidente en materia vial. Nadie. Yo creo que esto no es un problema de otros. Esto es un problema de todos. Hoy le pasa a una persona que no conocemos, mañana le puede pasar a un familiar y también a nosotros mismos. Porque nadie en materia de seguridad vial está exento de una situación de estas. En la constancia tuve la oportunidad de manifestar punto a punto el por qué íbamos a presentar una proposición a debate de control político en esta materia. Y le voy a manifestar, señor Presidente, que la principal preocupación es la vida de los barranquilleros. Y yo quiero aprovechar y mandarles un mensaje a todos los actores viales. Y es que, si sucede un accidente, pues el involucrado está en la obligación de asistir a la persona. Por más de que uno sienta miedo o estrés de poder tener la culpa producto de una imprudencia o de una equivocación, hay que asistir a la persona Siempre. Presentamos esta proposición, señor Presidente, con un cuestionario sumamente nutrido. Y lo que nosotros queremos ante esta preocupación generadas es que tengamos la posibilidad de conocer en detalle del porqué, no se prorroga o se da nuevamente este Convenio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

inter administrativo y yo creo que la persona indicada para darnos esa explicación detallada es la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial. La Doctora YASIRIS también extendemos una invitación. Y ustedes se preguntarán porque estamos invitando J2 JEISON MORA MUÑOZ nuestro Coronel él es el Supervisor de dicho contrato también es importante que pueda hacer presencia la Policía Nacional a través del Súper visor para que nos pueda contar un poco del alcance de este Convenio, operativamente como ha venido funcionando las capacidades disponibles y también los efectos producto de este Convenio que recordemos viene desde el año 2009 desde hace mucho tiempo y ese mensaje que leí. Lo leo es con los ánimos de manifestar una preocupación cruda, pero cierta y yo no estoy diciendo que los Agentes de Tránsito no estén haciendo su trabajo no, lo que nosotros estamos manifestando es que hoy hay una incapacidad operativa para poder cubrir esta situación y estas novedades no dan abastos si estos 165 uniformados tenían el Convenio encargados de asistir en materia de regulación y de control en materia de tránsito. ¿Hoy la Ciudad de Barranquilla tiene poco más de 60 la pregunta es? Damos abastos y este testimonio que gracias a Dios las personas se encuentra bien y fuera de peligro y los daños fueron materiales, pues es un ejemplo de ellos estaba esperando la presencia Institucional y seguramente no llegó por la incapacidad por la insuficiencia del personal no es que no haya voluntad de las partes, pero si no dan abasto como van a llegar no se pueden multiplicar entonces para nosotros es de suma importancia que podamos hablar un poco más acerca de ese acuerdo operativo del por qué entiendo que es un tema de partes, por eso la Policía Nacional también es importante que asista por qué no se pudieron prorrogar, porque nos e dio inicio a un nuevo convenio inter Administrativo y si está contemplado que la Policía Nacional no asista a través de la supervisión de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, pues como la Ciudad de Barranquilla, en cabeza de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de nuestro cuerpo de tránsito, como le vamos a hacer frente a esta situación y un mensaje también para la Ciudadanía es que no se trata de más más controles, ellos nombrados y puedan hacernos Comparendos no se trata de eso estamos hablando de la vida de las personas en el momento que hice la constancia señor Presidente seis personas perdieron la vida en la Ciudad de Barranquilla. Todos quedaron tendidos en la vía pública y esperaron horas y horas incómodo para un familiar lo preocupante que es para un familiar y otras cuatro personas perdieron la vida Centro hospitalarios ahí es donde se centra el debate el debate se centra en la vida de las personas. Vuelvo al inicio recordemos que hay una verdad incómoda y es que nadie está exento de una novedad en las Vías. No solamente pasa Barranquilla en todos lados, el que maneja carro, bicicleta, moto, bicicleta el que va a pie. Cualquiera enhorabuena se da este Debate señor Presidente y seguramente aquí tendremos la presencia Institucional y podremos nosotros como Concejo de Barranquilla, acompañar en este propósito de buscar una tranquilidad de buscarle una salida a esta situación y de qué Barranquilla pueda seguir manteniendo unas Vías seguras, una acompañamiento del cuerpo de tránsito, autoridad, cuando sea necesario, una regulación y un control y unas campañas educativas y todos los propios e inherente que hace parte de este Convenio Doctor ACUÑA EDGARDO recuerdo sus palabras que iba a ser una Proposiciones aditivas. Ya le manifiesto que la recibo con Cariño y usted que tiene experiencia en esta materia. Deseo que me acompañe al igual que toda esta Plenaria en esta discusión tan importante que hoy toda la Ciudad tiene los ojos puestos en el Concejo de Barranquilla. Recuerden que este es el espacio de diálogos de deliberación y de debate, en donde representamos las preocupaciones de la Comunidad por Nicole y por toda Barranquilla, señor Presidente. Muchísimas gracias


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchísimas gracias Honorable Concejal, sobre la proposición tiene el uso de la palabra doctor ACUÑA EDGARDO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias señor Presidente, en buena hora doctor RACHID CORREA se trae esta situación de Control Político la doctora YASIRIS CANTILLO y a la Policía Nacional para saber qué sucede con este acuerdo Inter Administrativo esperamos que se le dé pronta solución. A mí me cabe muchos interrogantes dentro de este tema y tiene que ver mucho con la regulación y vemos cómo están los Vigías de Movilidad. Están haciendo su trabajo en el Norte de la Ciudad, específicamente en el norte de la ciudad, pero vemos muchos sitios neurálgico en toda la Ciudad de Barranquilla, donde brillan por su ausencia y yo dentro de uno de los interrogantes que quiero hacerle a la doctora YASIRIS CANTILLO es sencillamente preguntarle si es que ellos han hecho algún recorrido algún estudio dentro de la Ciudad donde hayan identificado esos sitios neurálgico, sobre todo en horas pico donde se forman los trancones y vemos un atraso de muchos interrogantes y entonces me voy a sumar. a esto y estoy haciendo un cuestionario que voy a presentarle ahora al Secretario y quiero que tome atenta nota, sobre los interrogantes que he podido hacer aquí para hacerle una adictiva al cuestionario que presentó el doctor RACHID CORREA. Dentro de las preguntas que tengo en primera instancia, como se que se va dar el Acuerdo si se da positivamente a mí. También me gustaría saber en cuanto asciende este Acuerdo en pesos entre la Policía y el Distrito de Barranquilla encabeza de la Secretaria de Tránsito de esta Ciudad, quería saber dentro de esta segunda pregunta le preguntaría yo a la doctora YASIRIS si dentro de estos Acuerdos qué capacitación tienen los Agentes de Policía en cuanto a tránsito, pero específicamente señalización. Porque a mí la preocupación que me asiste que nosotros vemos a la Policía en la Ciudad de Barranquilla pero en operativos no lo vemos en regulación y eso es una de las preguntas que a mí me asiste, porque de verdad que a mí me da hasta risa cuando yo veo a un Agente de la Policía, haciendo la señalización no como corresponde, sino de una forma burda absurda que puede provocar a veces un accidente y pérdida de vida humana, porque no sabe señalar y la señalización hace parte de la regulación porque tiene que saber señalar aquí no hay que Llamar y jalar carros como hacen venga, venga, no eso no es así tiene que ponerse en la mitad de la intercesión y mirar y saber que el frente y su espalada es un pare y saber mandar la señales como se deben de mandar eso hay una capacitación y yo necesito saber si la doctora YASIRIS CANTILLO dentro de ese Convenio que tiene con la Policía, exige que los policía por lo menos tengan una moción como se debe señalar en la vía, que estudios se han hecho en los sitios neurálgico en materia de movilidad. Sobre todo, en hora pico. Barranquilla se ha convertido en una de las Ciudades más lentas de unos años para acá, a pesar de qué hemos visto que el señor Alcalde en sus buenos oficio a ampliado la vía buscando mayor movilidad, la Ciudad se nos ha vuelto más lenta. Hay muchos más trancones allá de la 46 y se va para la cordialidad el desnivel que hay ahí demora una hora antes de demoraba 15 minutos ya vamos por una hora para usted poder llegar y trasladarse un sitio a otro, en materia de comparendo. Yo quisiera que la Doctora YASIRIS también me dijera a mí cuántos Comparendos se han hecho por alcoholemia. Eso tiene que ver con accidentalidad, cuantos comparendos se han hechos por alcoholemia, cuantos de estas personas que han incurrido en esa falta ha sido reiterativa y qué medidas se han tomado para tratar de concientizar a los actores viales que no caigan en este tipo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de infracciones, entonces yo sí me sumo y le hago llegar el Cuestionario al señor Secretario una vez bien redactado con la Venia si usted me lo permite doctor RACHID CORREA para que tengamos un buen Debate que seguramente le vamos a dar cuenta de esto y tener luces ojalá y se den las cosas para que ese Convenio se vuelve a reactivar porque es necesario, pero tomando las medidas necesaria para que donde tengamos que apretar. apretamos Muchas gracias al señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Honorables Concejal, tiene el uso de la palabra doctor ANTONIO BOHORQUEZ sobre la Proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Doctor RACHID CORREA, así como lo que plantea manera de Aditiva el Concejal EDGARDO ACUÑA. Yo creo que este Debate tiene enorme trascendencia, especialmente por lo que usted está proponiendo hacer la mayor radiografía posible. Es un tema palpitante de actualidad siempre, sin embargo, si usted me lo permite con esta reflexión que hago y lo posible pudiera inclinarse también parte del Cuestionario hacia este interés es lo que dice relación a los efectos respecto del gasto que ha tenido en años el Distrito con este Convenio y con toda la estructura que tiene reguladores y Agentes y lo digo por esto no quiero anticipar el Debate pero esta tan interesante hasta donde hemos avanzado en Cultura Ciudadana frente a este tema es que a mí me preocupa que le estamos metiendo con todo creo que hay mucha responsabilidad se ha manejado adecuadamente en varios puntos, pero por qué seguimos teniendo tan graves indicadores de esa falta de cultura que se traduce en altos niveles de accidentalidad cuando uno mira los Decretos sobre el moto taxismo tiene más de 12 años motivando la expedición de esas Normas que restringuen incluso pasó de restricción a prohibición, cosa que no pueden hacer las autoridades locales, la Constitución y la ley dice que hasta restricciones transitorias, pero los niveles de accidentalidad prosiguen incluso tienden aumentar, cuánto recursos se han gastado en este ejercicio, pero también me llama la atención porque cada vez que aprobamos el presupuesto el rubro de ingresos por comparendos y multas es cada vez creciente. Entonces me hago una pregunta ¿qué es cuál es la razón esencial para este debate y lo que viene de esta dependencia es? ¿recaudar porque hay violación de las normas de tránsito porque hay alta accidentalidad o es resolver el problema logrando indicadores positivos de cultura ciudadana? esa es una de las preocupaciones que tengo, es más. No voy a plantear la adicional porque ahí encontré que es posible que con sus preguntas lo logremos pero que le insistamos en eso, porque recaudo, recaudo, uno aquí incluso el centro parte de su desgracia, cerca de aquí es que tenemos un cementerio de motos aquí cerca, yo no me estoy guiando muy bien ¿dónde es? ¿acá? y uno ve que llega todo el tiempo y recoge motos y carros y cosas y entonces uno dice, pero espérate ¿cuánta plata en cultura ciudadana? ¿cuánta plata en todo este ejercicio y no avanzamos en el propósito que es rebajar la accidentalidad crear un sujeto un ser humano con cultura ciudadana en lo que tiene que ver con la movilidad? Entonces por eso es tan importante este debate concejal lo acompaño, y ahí creo que hay que insistir, porque podríamos tener la clave ¿es para recaudar? ¿es una obsesión para imponer comparendos y buscar pagos de multas? ¿o es el resolver de fondo el problema? las grandes los que nos llevan la ventaja a las sociedades es que nos aventajan en esto cada vez recaudan menos porque tienen menos accidentalidad, porque tienen menos violación de las normas. Nosotros tenemos que proyectar en el presupuesto más recaudos y se consiguen ¿a costilla de qué? de que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Por las 3 proposiciones de mis colegas
BARON OROZCO FREDDY POSITIVO

Por las 3 proposiciones de los compañeros
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

Por todas y cada una de las proposiciones con todas y cada una de las aditivas
BOTERO ZULUAGA DAVID POSITIVO

Por todas las proposiciones y adiciones
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS POSITIVO

Señor secretario por las proposiciones y sus adiciones
CORREA MALOOF RACHID POSITIVO

Por todas las proposiciones presentadas y las adiciones
CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO

FLOREZ CIFUENTES MICHAEL POSITIVO

Por las 3 proposiciones presentadas por los compañeros y las adiciones presentadas por el doctor ACUÑA y el doctor BOHORQUEZ
GALAN ESCALANTE CARLOS POSITIVO

Señor secretario por las proposiciones y sus adiciones
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

MONSALVO OLMOS FABIAN POSITIVO

Señor secretario por las 3 proposiciones y sus respectivas adiciones
ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

TROCHA GOMEZ JOSE

VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente con 15 votos ha sido aprobadas las 3 proposiciones junto con sus aditivas

PRESIDENTE MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Siguiente punto del orden del día

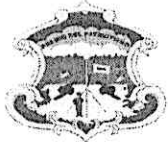
SECRETARIO JOSE DE LIMA
5º CONSTANCIA

PRESIDENTE MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

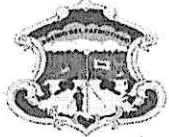
Tiene el uso de la palabra en el siguiente orden doctor **FREDDY BARON** doctor **ALEXIS CASTILLO**, doctor **ANDRES BALLESTEROS** y doctor **ANTONIO BOHORQUEZ**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Buenos días para todos y todas los que se encuentran en el recinto y también los que nos ven y nos escuchan a través de los medios virtuales señor Presidente, hoy quiero dejar como Constancia que hace 2 años se viene luchando en este Concejo por el tema de los basureros a cielo abierto en el Distrito de Barranquilla, unos espacios que estaban totalmente perdidos con olores nauseabundos con basuras por doquier, con moscas en abundancia, con animales muertos que muchas veces encontramos caballos perros muertos, llantas que proliferan el mosquito que produce el dengue inclusive, y también afea o afeaba a la ciudad, y aquí en el Concejo nos dimos la pela trabajando incansablemente en lo que nos corresponde que es hacer control que es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

llamar la atención que es manifestarle a las autoridades correspondientes de mitigar de acabar de erradicar con esos basureros. Y hoy 3 años después vemos cómo ha avanzado este proceso en el Distrito de Barranquilla, hoy encontramos que muchos espacios de estos han sido recuperados y he contado más de 70 basureros que han sido erradicados en la ciudad de Barranquilla, y que hoy son lugares agradables, lugares en donde la gente puede caminar sin ningún problema, lugares donde hay tranquilidad y también seguridad, porque algunos se han iluminado y ya no son unos puntos de proliferación de enfermedades, podemos mencionar algunos lugares como el puente del Bolívar la parte de abajo del puente de Bolívar sobre la Cordialidad. Allá había un basurero eterno y ese basurero hoy está erradicado. También podemos analizar la parte de atrás del Cementerio UNIVERSAL sobre los 50 basureros erradicados, una de las esquinas de la Cárcel del Bosque en Barranquilla, exactamente en la esquina del Chiqui, fue erradicado ese basurero, el boulevard de la Cordialidad entre la carrera 20 y el puente de la Circunvalar con Cordialidad erradicado, ese bulevar que colocaban una cantidad de basura que se veía tan fea esa entrada de la ciudad y hoy es todo lo contrario, porque hoy encontramos una vegetación de mediana altura y que embellece ornamenta esa hermosa avenida la Cordialidad, un basurero que se encontraba en la carrera 72 entre 74 y 72 también fue erradicado, el basurero que se encontraba en la intersección entre Cordialidad y Circunvalar del giro de la derecha cuando uno va de la Cordialidad hacia la Circunvalar fue erradicado. Basurero que se encontraba en debajo del puente de la 38 al puente que le llamamos Club de LEONES. Hoy pasa uno por ahí y es otra cosa y se ve diferente la ciudad, en la vía 40 también había algunos puntos críticos en la Murillo con 7 entre 7 y 7C con la Murillo también había puntos críticos y este es un trabajo que fue solicitado por el Concejo de Barranquilla, que se hiciera en la ciudad. Pero también hubo la buena voluntad política económica y social de parte de la doctora ANA MARÍA ALJURE que ha venido poniéndose el overol por la ciudad de Barranquilla, y específicamente en este punto de basureros al lado de la doctora DINA LUZ PARDO que es la gerente de servicios públicos. Así como aquí en el Concejo es la sala de parto, así como aquí en el Concejo se hace el control político, así como aquí en el Concejo también se hacen debates para llamar la atención para tratar de que los funcionarios cumplan también hay que resaltar la buena función. También hay que resaltar el buen ejercicio que vienen llevando a cabo este par de mujeres y que lógicamente guiada por un alcalde como ALEJANDRO CHAR que es un hombre que no duerme día y noche, trabaja por esta ciudad por eso la ciudad ha venido cambiando, y hoy vienen muchos turistas del interior del país y del exterior de Colombia a visitar a nuestra amada Barranquilla, y ya no están esas cantidades de basuras que se veían por doquier, por eso desde esta curul yo reconozco el trabajo de estas mujeres empoderadas por el Distrito de Barranquilla, les reconozco el trabajo y la voluntad política económica y social y laboral del alcalde ALEJANDRO CHAR para que esto mejore, se han erradicado más de 70 basureros, se ha notado y se ha revisado que las autoridades competentes como se lo solicitamos en veces anteriores han aplicado más de 700 comparendos en la ciudad de Barranquilla, para tratar de mitigar y contrarrestar esa situación. Y también se le agradece a la policía ambiental que ha trabajado de la mano con la Alcaldía de Barranquilla, para que esto mejore. Eso quiere decir que este Concejo ha sido escuchado por el gobierno, eso quiere decir que la buena gestión inicia aquí en el recinto y se materializa con quienes ejecutan la parte económica que le corresponde que es el edificio, el alcalde, los secretarios como ANA MARÍA y la gerente de ciudad como la doctora DINA LUZ PARDO, además, se le suman los líderes comunales, los ediles, las personas que viven en el sector han puesto su trabajo su mano de obra, su

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ejercicio para que esto cambie el sector donde ellos viven, y ahora invito a todos aquellos que han participado de una manera u otra y vecinos de esos sectores que cuiden esos lugares que los cuiden para que la ciudad siga resplandeciendo y siga viéndose tal cual como nosotros la pintamos y la queremos, y por otro lado doctor SAMIR RADI se encuentra usted hoy aquí en su casa, usted nació políticamente en este Concejo, este es su alma mater política el Concejo de Barranquilla, usted nació aquí como político y hoy le damos un aplauso le damos nosotros la bienvenida en volver a visitar a su casa ya hoy electo como representante a la Cámara y que esperamos que este 7 de agosto, se posesione como tal el 20 de Julio perdón De igual manera, la doctora HEIDY BARRERA por un trabajo incansable que llegó a cabo con su hermano que hoy que hoy que hoy que hoy es representante a la cámara

INTERVENCION CONCEJALA HEIDY BARRERA

Doctor FREDDY yo voté por el partido de la U que es al cual yo pertenezco.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Para que hoy

INTERVENCION CONCEJALA HEIDY BARRERA

No hay manera que haya ayudado a mi hermano en algo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Me disculpa entonces por haber dicho esas palabras, pero sí le oro a Dios para que eso sucediera y hoy su hermano es representante a la cámara por el glorioso partido Liberal Colombiano, entonces damos gracias a Dios por tener aquí en este Recinto esas 2 credenciales que son de nuestros hermanos, de nuestros amigos y también le mandamos un saludo desde la distancia al doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ, que también nació políticamente en este Concejo y que hoy también es electo representante a la Cámara por el partido Cambio Radical. Muchas gracias, señor Presidente, por otorgarme el uso de la palabra.

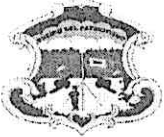
PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA

Gracias, Honorable Concejal FREDDY BARÓN. Siguiendo el orden de nuestro Presidente, el Concejal ALEXIS CASTILLO tiene el uso de la palabra. Le permite a la doctora HEIDI MARÍA manifestar una moción.

PARA UNA MOCION TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDI BARRERA VERGARA.

Doctor FREDDY, yo muy complacida con sus palabras, pero una aclaratoria. Yo sí estoy muy contenta porque mi hermano que inició sus caminos políticos en el glorioso partido al cual usted pertenece le haya ido muy bien. Eso es un orgullo familiar, pero es evidente que por temas de partido yo trabajé, hice un trabajo importante hacia el partido de la U, de la Unidad Nacional, que es el partido al cual yo pertenezco y estoy orgullosa de defender sus banderas. La unidad nacional, ante todo. A mi hermano, pues, buena suerte y buena mar en los caminos que emprendió, creo que mi papá y mi mamá tienen que estar bien orgullosos, tienen dos hijos políticos en caminos distintos, pero dos hijos, buscando servirle a la sociedad y eso es lo más importante. Felicitaciones para mi hermanito y toda la gratitud y deseo que le vaya bien.

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente, recojo y me retracto ante la expresión de decir que la doctora HEYDI BARRERA había trabajado por eso, solamente sé que le oró a Dios para que a su hermano le vaya bien en ese proceso. Muchas gracias.


PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA

Gracias, Concejales. Y la oración tiene poder. Definitivamente la oración tiene poder.

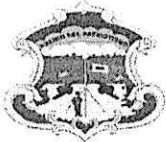
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Así es, señor Presidente. Muchísimas gracias. Señor Presidente, en esta mañana quiero referirme muy puntualmente ante este Concejo por una situación que ayer fue noticia no solamente Distrital, sino nacional, y se trata, señor Presidente, de que desde la curul del Partido Conservador, y especialmente también creo y considero que desde el Concejo debemos elevar nuestra voz de protesta en defensa del bienestar animal, ayer vimos como una ave migratoria que durante semanas fue noticia en la ciudad de Barranquilla, cuando su presencia en diferentes sectores de la ciudad levantaba emotivamente a muchas comunidades a observar a un ave de una especie muy distinta que rodaba por diferentes sectores. Bien lo dije. Fue noticia. Algunas personas en los barrios no sabían de qué se trataba, otros especulaban y al final el Departamento Ambiental del Distrito de Barranquilla determinó que se trataba de una garza soldado. En ese sentido, señor Presidente, después de que esta ave, rodara por toda la ciudad de Barranquilla, la dejaran manifestarse con su presencia, muy extraña por supuesto, nos llevamos la sorpresa ayer que amanece muerta y esto es un llamado de atención a las autoridades ambientales, yo creo que ahí faltó muchísimo más rigor, presencia institucional, es que yo leí la intervención y escuché también a los representantes de Barranquilla Verde cuando decían que es que el ave expandía sus alas y volaba y se encontraba en sus mínimas condiciones, pero que ellos dejaban en libertad a donde llegara, yo creo que esa no era la respuesta ni la solución, ahí faltó, doctor Michael, más acompañamiento, mayor seguimiento, más protección. Porque es que, señor Presidente, nos estamos viendo en un contexto donde, lamentablemente, los barrios donde hacía presencia eran barrios donde la cultura ciudadana todavía escasea, no satanizo, no sectorizo, no denigro, pero hay que reconocer las cosas. En los videos que con antelación vimos, mirábamos los niños corriendo con piedra detrás del ave y menos mal ella alcanzaba a escapar y volaba, entonces, muchas personas desde la comunidad llamaban a la autoridad ambiental, hacía presencia la policía, al rato venía el departamento ambiental del Distrito, conclusiones someras, el ave se iba, ayer apareció sin vida en el barrio Rebolo y los signos que arroja era que había muerto a raíz del lanzamiento de piedra y lo expresa la misma comunidad, es un tema muy crítico, muy complicado, porque se trata, estimados colegas, de que estamos hablando de una ciudad que hoy se perfila como la biodiversidad barranquillera, biodiversidad del Caribe colombiano, y es hoy, desde el Partido Conservador, mantener un legado que se ha venido liderando también con un ex colega, con un gran amigo como lo es el doctor JUAN CAMILO FUENTE, lo que nos motiva y anuncio desde ya, estimados Concejales, que hemos radicado ya ante esta Plenaria, ante la Secretaría del Concejo, el siguiente proyecto de acuerdo; El proyecto de acuerdo por medio del cual se promueve y se adopta la Ley de Empatía y Bienestar Animal en el Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones. Ley que fue aprobada el 28 de diciembre del año 2025 y que hoy la traemos a colación a este Concejo para que se siga sumando a la normatividad del Distrito de Barranquilla, aprobado y gestado en este Concejo, Dios mediante, para que sigamos impulsando. ¿A dónde queremos ir con todo esto, estimados colegas? ¿A qué se necesita? A qué es una obligación moral y ética de este



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Concejo, impulsar todas las estrategias, todas las medidas necesarias para promover civismo, cultura ciudadana y, por supuesto, el empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los planteles educativos, doctor MICHAEL FLORES. Debemos generar conciencia ciudadana, debemos preparar a nuestros niños sobre la protección animal, sobre el bienestar animal, sobre la preservación de nuestros ecosistemas, y eso se debe liderar a través de la Secretaría de Educación y a través de una oficina que ya lo han mencionado en diferentes ocasiones, sigue latente por la falta de resultados, doctor FABIÁN, como lo es la Oficina de Cultura Ciudadana, es pertinente que esta oficina hoy se integre a las instituciones educativas desde la concientización y el fortalecimiento de estrategias y programas que fomenten la protección del bienestar animal y aquí juegan un rol determinante los docentes en los planteles educativos. Por eso la Secretaría de Educación está encaminada en el marco de este proyecto a que sea responsable directo de que creemos civismo y cultura en las nuevas generaciones, en las presentes generaciones. Así que le agradezco a la bancada del Partido Conservador y al doctor FRANK CHAPMAN, quienes autorizaron su firma una vez leyeron el proyecto y espero contar con el respaldo de todos los Concejales aquí presentes para que sigamos pujando en una Barranquilla no solamente brillante en materia arquitectónica y de infraestructura, sino también en cultura ciudadana, en que nos volvamos en la primera ciudad pionera del país en adoptar esta ley, la ley de la empatía y la protección del bienestar animal. Aquí hemos hecho muchísimo. Y antes de que llegáramos a los que estamos aquí hoy, ya existían muchos acuerdos que estaban en pro del bienestar animal, a través del ex Concejal JUAN CAMILO FUENTES se logró la erradicación de los vehículos de tracción animal y lo más importante, doctor FABIÁN, vamos a introducir en este proyecto de acuerdo que se cumpla el servicio social estudiantil en las instituciones educativas con afinidad a estudiantes de la media, de la media en los planteles educativos que vayan a hacer esas obras sociales en el centro de bienestar animal que hoy poco o mucho le aporta a la ciudad y al llamado que hacen muchas veces muchas comunidades para que sean atendidas muchas mascotas, muchas especies de la fauna silvestre aquí en la ciudad de Barranquilla. Entonces, no podemos estar nosotros promoviendo un ecosistema, un eco parque, una ciénaga de mallorquín embellecida, pero al mismo tiempo en los barrios, la gente actuando contrariamente a lo que estamos promoviendo y mostrando no solamente al país, sino a América entera y a todo el mundo, porque hoy somos referentes a nivel nacional, doctor RACHID CORREA, tenemos el mejor eco parque, descubrimos que no era solamente darle la espalda al río y hacer el gran malecón, no, también recuperar nuestra ciénaga de mallorquín y lo hicimos, y el alcalde se sigue expandiendo ahora hacia los tajamares de bocas de ceniza. Estamos atrayendo el turismo, doctor FREDDY BARÓN, bien lo decía usted, pero si nuestra ciudadanía no va a preservar y no va a conservar, entonces la imagen que vamos a mostrar es distinta y es contraria, hay ciudades en el mundo que preservan sus ecosistemas, su fauna silvestre, evitando que la ciudadanía asesine o cometa cualquier atropello con estos animales sintientes, porque ellos también sienten, entonces, ¿cómo debemos hacerlo? Con las nuevas generaciones y las presentes, ¿Dónde? En los planteles educativos. Es un proyecto, doctor ANTONIO BOHORQUES, que no genera ninguna erogación al presupuesto, ni mucho menos al impacto, ni genera impacto fiscal, por eso próximamente espero que el señor Presidente en la materia pueda disponer del tiempo para que sea discutido, socializado, es nuestro primer proyecto en este periodo 2026 y espero de verdad poder contar con su respaldo porque es una gran necesidad para la ciudad y es el legado que queremos continuar desde el Partido Conservador, desde nuestra bancada, hacia la protección del bienestar animal en la ciudad de Barranquilla,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es nuestra bandera, la seguiremos asumiendo con altura, con mucha responsabilidad, pero vemos que es una gran necesidad y anuncio desde ya, señor Presidente, que mañana radicaré proposición de debate de control político a la Oficina de Cultura Ciudadana del Distrito de Barranquilla, nuestros proyectos de acuerdo, doctor GALÁN, no deben ser engavetados, aquí recientemente, con la autoría de este Concejal y apoyado por la Plenaria, se aprobó el proyecto de la creación de la Semana de la Cultura Ciudadana que se celebraría todos los años en el mes de abril, la primera semana y hasta la fecha no sabemos cuál es el cronograma que se avecina para el próximo mes, que es el cumpleaños de nuestra querida ciudad, nuestra amada Barranquilla y ya debe haber una programación, por eso la necesidad de que se socialice en este Concejo cuál es la partida presupuestal y, por supuesto, las acciones que se tomarán para que el patriotismo barranquillero vuelva a sentirse con mucho fervor en cada uno de los barrios, donde todos hicimos nuestra bandera, donde todos la coloquemos con orgullo, porque hasta eso se ha perdido. En mis tiempos de primaria, no hace mucho tiempo, doctor RACHID, con mucho orgullo mi familia y yo salíamos corriendo a comprar la banderita para llevarla en esa fecha especial de nuestro cumpleaños de Barranquilla, y la llevábamos y la izábamos todo el día y quizás días anteriores, ya hoy eso poco o nada se ve, hay que volver a rescatarlo, hay que volver a expandirlo, que la gente coloque la bandera en su puerta, que se apropie de la historia de Barranquilla, hoy conocemos la historia quizás de hace 20 años hacia acá, porque es una nueva Barranquilla, una Barranquilla recuperada, pero antes de esta Barranquilla es bueno que la gente conozca, para que no repitamos la historia, porque es que nuestra ciudad, nuestra gente merece conocer las nuevas generaciones en los planteles educativos. ¿Qué pasaba en 1970, 50, en los 80? Y cuál es la Barranquilla del 2000 en adelante, y eso nos permitirá doctor RACHID CORREA, reconocer la historia, lo que se ha hecho por esta ciudad para que no caigamos en el error de retroceder en tiempos futuros, política y administrativamente, usted sabe de qué le estamos hablando, porque Barranquilla no merece retroceder, Barranquilla merece seguir avanzando y creciendo como lo estamos haciendo, con todas las críticas que nos quieran hacer llegar, lo decía el doctor FREDDY BARÓN, el alcalde ALEJANDRO CHAR, es una persona que 24-7 se mantiene trabajando por la ciudad, y que hoy hago una observación a la Oficina de Cultura Ciudadana, que si no fuese por la gerencia de ciudad, muchas cosas hoy en Barranquilla, en términos de civismo y de cultura ciudadana, no se estuvieran mostrando en esta Barranquilla que hoy vemos, porque es el impulso que le está dando la gerencia de ciudad. Y entonces, ¿qué tanto está aportando la Oficina de Cultura Ciudadana? Vamos a retomar el debate, doctor Galán, sé que es una bandera suya también, reestructuremos y retomemos ese tema. Por lo tanto, hoy, señor Presidente, me tomo el orgullo de decirle a mi hija ÁNGELA, quien me lo pidió también: "Papi, no podemos permitir que estas cosas sigan pasando con los animales en Barranquilla, tú como Concejal puedes hacer algo". Hoy le digo: hija, sí, vamos a presentar un proyecto de acuerdo y espero que nuestros colegas en el Concejo también nos respalden para que en los colegios todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se concienticen, se preparen, se empoderen sobre lo que es amar y cuidar a nuestros animales, a la fauna y a todo lo que tenga que ver con el medio ambiente y la sostenibilidad ambiental en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA


Muchas gracias Concejal ALEXIS JESÚS, valoramos mucho el trabajo incansable de parte suya y también los ánimos de seguir contribuyéndole a esta ciudad. No tengo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

duda de que el bachillerato fue hace poco, doctor ALEXIS, la primaria, perdón. Gracias por su intervención. Siguiendo el orden que manifestó nuestro Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTERO

Muchísimas gracias, Honorable Presidente. Hoy, como Presidente de la Comisión Primera, quiero exponer una situación que vengo escuchando ya desde hace varios meses, varias quejas, inquietudes, incertidumbre por parte de varios sectores de la ciudadanía de Barranquilla. Y es un tema que quiero traer a esta Plenaria el día de hoy, porque las personas hoy tienen una incertidumbre en cuanto al plan de ordenamiento territorial. Doctor BOHORQUEZ, usted que es compañero mío en esa comisión se habrá dado cuenta que hay muchas personas que están preguntando, investigando y quieren saber hacia dónde va ese tema. Tengamos en cuenta que el Plan de Ordenamiento Territorial es la carta de navegación para el crecimiento de la ciudad. Hoy Barranquilla ha tenido una expansión enorme doctor MICHAEL, hace ocho años no es la misma Barranquilla de hoy. Barranquilla ha crecido de una manera increíble y todo ese desarrollo que se ha venido generando, pues también necesita un orden, también necesita una organización, y ahí es donde este punto del Plan de Ordenamiento Territorial, que debe ser estudiado, que debe ser propuesto, que debe ser un tema donde logremos escuchar a todos los actores de la sociedad, está generando cierta incertidumbre doctor BOHORQUEZ, porque las personas quieren saber qué va a pasar en temas de vivienda digna, de movilidad eficiente, sostenibilidad ambiental, sobre la calidad de vida de cada uno de los barranquilleros, porque obviamente, éste estudio tiene unos retos, unos retos de expansión urbana, de dónde está el déficit de los servicios públicos, la infraestructura moderna que hoy contamos, dónde está la competitividad económica y cómo se está ejerciendo la inclusión social, doctor RACHID, y es ahí donde se generan ciertas inquietudes, por ejemplo: mucha gente me preguntaba, ¿Realmente el POT genera condiciones claras para la inversión? ¿O el POT actualmente lo que está generando incertidumbre, doctor BOHORQUEZ? ¿Alguna vez el POT que tenemos ahora responde a las necesidades que hoy Barranquilla tiene? Yo considero, que se necesita una actualización urgente, debido al crecimiento tan grande que ha tenido esta ciudad, y dentro de todas estas doctoras RACHID, como Presidente de la Comisión Primera, este es un tema que comenzaremos a debatir y comenzaremos a socializar en los próximos meses, es aquí donde yo invito a todos los actores de la sociedad civil, a todos los gremios, a que nos cuenten cuál es su visión sobre este tema, que nos cuenten cuáles son las problemáticas que desde su sector tienen, y que así entre todos podamos construir un POT o podamos proponer ideas para este POT que de verdad traiga beneficios para la ciudad. Aquí hay cosas que debemos comenzar a revisar y en hacer consensos, tenemos que escuchar a los expertos, tenemos que escuchar a los gremios, tenemos que escuchar a la ciudadanía, porque esto es un tema de todos. Y la verdad, doctor BOHORQUEZ, hoy Barranquilla necesita que se lleguen a los consensos necesarios para que todos se sientan conformes con el crecimiento la expansión y la planificación que esta ciudad quiere traer al futuro, porque ahora que nos estamos enfocando en temas de turismo, hemos visto cómo Barranquilla recibe personas del exterior y cuando llegan acá, por lo menos en temas de movilidad, encuentran trancones, encuentran una ciudad con tráfico que antes no existía y eso tenemos que organizarlo. También claramente en la parte económica y de competitividad económica, hemos visto cómo la ciudad genera diferentes puntos donde se han establecido comercio, donde se han establecido diferentes zonas que ayudan a generar empleo, pero que hoy están teniendo unos retos. Entonces, la invitación desde esta constancia señor Presidente,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y que, por supuesto se va a debatir en la Comisión Primera, es que todos los actores de la sociedad civil, los gremios, los ciudadanos, vengan y nos den su visión de lo que quieren para una Barranquilla en el futuro. Muchísimas gracias, señor Presidente.


PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA:

Muchas gracias Concejal. De acuerdo con su opinión, su postura y hacemos también parte de la comisión que usted preside y seguramente, llegará de manera oportuna a esa discusión tan importante para la ciudad de Barranquilla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Muchas gracias. Brevemente. Primer comentario: A mí sí me gusta esa iniciativa, que adoptemos normas que nos hablen de la empatía con los animales, seres sintientes. Pero yo me hago una pregunta, además, porque como abogado aprendí que ante los hechos notorios, no necesitan pruebas que lo son en sí mismos. Todos los días se hablaba de esa ave: ¿Las autoridades, que hicieron para preservar su vida? O sea, tenemos autoridades rimbombantes, nombres, cosas, dicen, y no pudieron protegerla, guarecerla, llevarlo a un escenario, ¿no? Imagínese. Yo por ahí veía que tenían unas recomendaciones, pero terminó como no tenía que terminar, pero que se esperaba que pasara, Por eso el tema de la falta de empatía, una cultura ciudadana. Y los conecto otra vez, eso de qué estamos construyendo. O sea, las ciudades no solo son estructuras materiales, no son grandes superficies, no son el cemento. Las ciudades son los seres humanos. Y si se combina adecuadamente, avanzamos, pero ahí es donde se demuestra una falencia muy grave. ¿Cómo muere esa ave? Seguro tenía problemas de orientación, tenía... ¿Qué tenía que hacer una autoridad? Entonces, nos hemos preocupado por los perritos, por los gaticos, como debe ser, en mi caso lo digo, desde mi óptica es la protección animal es más para la protección humana, dicen los expertos que hablan de los derechos de tercera y cuarta generación. Estamos en peligro como especie. Y hay que protegernos. Pero mi Constancia arranca con eso. ¿Y las autoridades qué? Después nos vienen a decir, no es que hicieron un dictamen, pobrecita ave murió por agresión por piedra. No, esto no es serio, no hay derecho esto que esté ocurriendo. Además, un ave exótica, una cosa que ha podido convertirse en un símbolo de lo que es la biodiversidad sostenible, no, ocurrió lo peor, Dos. Claro que sí, Presidente, Concejal BALLESTEROS de nuestra Comisión Primera esa iniciativa, por eso cuando usted me la planteó le dije, le apoyo con todo, al menos por dos razones, se las digo brevemente: El Plan de Ordenamiento Territorial, que fue adoptado mediante el decreto 02-12-212 del 2014, ya va a tener cuántos años, 12 años, fue a pesar de la iniciativa del Concejo del momento, no pasó por un proceso como el que usted propone, que es el adecuado. Ese debe ser. Que vengan gremios, que venga la ciudadanía, que vengan organizaciones, que vengan todos.

Mire, qué días estábamos hablando del Plan de Desarrollo con la policía y nos decían a nosotros: "Nos deben invitar para decirles dónde deben estar situados los puntos de nuestros CAI", además, esto no puede ser a la deriva, esto es una planificación, si no planificamos, estamos incumpliendo una regla que nos lleva a la improvisación, y la improvisación casi nunca sale bien. Entonces, primer elemento ese, es que no olvidemos que ese plan que se adoptó en el 2014, tenía una obsesión quedarse con la loma y no me digan que no. Entonces, por supuesto, se olvidó el resto de la ciudad y por eso las controversias que ahí tenemos. No fue futurista, a pesar que nos declaramos como Distrito Especial, Industrial y Portuario, y además con vocación turística, no se tuvo en cuenta, por eso es tan importante Presidente, Concejal Ballesteros, que usted proponga desde nuestra comisión, pero estoy seguro que va a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ser una dinámica de toda la plenaria, me parece atinado y más en este momento, porque presumimos que pronto vamos a tener esa discusión ya como proyecto de acuerdo, que es indispensable. Cierro con esto, es que hay un elemento adicional que ya lo hemos venido tratando. Mire, en el año 2016, la Triple A, presentó lo que se llama el APS, Área de Prestación de Servicios, lo presentó como documento al Distrito para decir, mi capacidad para prestar el servicio está en estas zonas. Excluyó a varias, sigo insistiendo, esos nombres que usted maneja muy bien: Bajo Manhattan, La Cangrejera, Villa. Hay una villa que a mí no me gusta repetir el nombre, porque yo creo que la gente de los barrios adopta su propio nombre según su concepción del mundo. Y por eso no me gusta ese nombre de Villa mojón, o sea, bueno, pero cuando llega el momento que la gente hace eso, es porque su autoestima, o porque siente que no está integrado a la ciudad como corresponde. Entonces, ¿Qué ocurre con esto de la AAA? Trae su APS hace unos años, entramos en una controversia por las acciones populares que hemos venido ganando y nos dice en el escenario de una de esas acciones populares, es que la APS, hace un año, la APS de la Triple A, no está de acuerdo con las georreferenciaciones del Plan de Ordenamiento Territorial, que estaba obsesionado con La Loma no más, que ha tenido 733 modificaciones nunca en sentido humano, tecnicismos, es el freno hoy para que entre otras cosas no se pueda prestar el servicio como corresponde en estas comunidades, que ya existían antes del 2014, cuando se expide el POT, pero que no han sido tenidas en cuenta. Ya ve Presidente, por qué digo, usted atina, Concejal Ballesteros, esa es la discusión, vamos a traerlas, el escenario es el Concejo, para que se entienda que estamos hablando de la planificación de este Distrito como corresponde en los usos de suelo. Por esas razones estoy totalmente de acuerdo y no podía dejar pasar este momento para ello. Es clave, me sumo a esa iniciativa, le propongo a la Plenaria, que no solo sea la discusión desde la comisión, nos corresponde por reglamento, por constitución y ley a nosotros, pero que vamos a incluirlo, porque ahí está la gran discusión de la ciudad. Los elementos que nos hacen falta, el toque, incluso, aunque pareciera técnico o tecnicista, es el toque humano que corresponde. La ciudad no son solo las superficies. La sociedad no es el encementamiento, la ciudad es el ciudadano, es la gente. Gracias Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA

Muchas gracias Concejal Antonio BOHORQUEZ. ¿Algún otro Concejal desea el uso de la palabra? En ese orden de ideas, señor Secretario, por favor, dele lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SUBSECRETARIA: LICETH MARTINEZ

Señor Presidente, agotado el Orden del Día.

PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA

Se levanta la sesión, Dios me los bendiga. Serán citados a través de la secretaría. Feliz tarde para todos.



MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
Presidente Concejo Distrital



JOSE DE LIMA
Secretario General